



AYUNTAMIENTO
ACTA NUMERO 02/21

Margoth
Urrea
Pérez

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA MARTES DOS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO UBICADA EN AVENIDA ROSALES N° 49 NORTE, NAVOLATO, SINALOA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 52, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 9, 27, 28, 29, 30, 31, 41, 79 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN DE CABILDO N° 02/21, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, A LA CUAL SE UNIERON LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO CUARTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO; Y, PARA TAL EFECTO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, C. MARGOTH URREA PÉREZ, REALIZA EL PASE DE LISTA.

Alba Patricia
Barraza B.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ	-PRESENTE
C. SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA	-PRESENTE
C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LEE. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA	-PRESENTE
C. REGIDOR, DR. AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO	-PRESENTE
C. REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ	-PRESENTE

INFORMA QUE SE ENCUENTRA LA TOTALIDAD DEL H. CABILDO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, Y DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 02/21, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE DA LECTURA AL

Magdalena R.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO TOMA DE PROTESTA DEL MISMO.
- 3.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE TESORERO MUNICIPAL, ASÍ COMO TOMA DE PROTESTA DEL MISMO.
- 4.- LECTURA, ANALISIS Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE REGIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, AL NO HABER COMENTARIOS AL ORDEN DEL DÍA, LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR.



Margoth Urrea Pérez

[Handwritten signature]

SEGUNDO: ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO TOMA DE PROTESTA DEL MISMO.

DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, C. MARGOTH URREA PÉREZ, PROPONE AL H. CABILDO AL C. LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PROCEDE A DAR LECTURA AL CURRÍCULUM; VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, LUGAR DE NACIMIENTO, NAVOLATO, SINALOA, FECHA DE NACIMIENTO, CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO, NACIONALIDAD, MEXICANA, DOMICILIO, CALLE VICENTE GUERRERO, N° SETECIENTOS ONCE, COLONIA ALCANFORES, CIUDAD NAVOLATO, SINALOA, ESTADO CIVIL, CASADO, N° CELULAR, 66721190829, TIPO DE SANGRE ORH POSITIVO, PROFESIÓN, LIC. PSICOLOGÍA, CÉDULA 6572250. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, ADMINISTRACIÓN 2008-2010 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS PREVENTIVOS EN SEGURIDAD PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN 2011-2013 RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y COORDINACIÓN DE PROGRAMAS PREVENTIVOS EN SEGURIDAD PÚBLICA; ADMINISTRACIÓN 2014-2016 COORDINADOR DE PROGRAMAS PREVENTIVOS, PROMOTOR PREVENTIVO Y JEFE DE DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA EN SEGURIDAD PÚBLICA; ADMINISTRACIÓN 2018-2021 GERENTE DE CENTRAL CAMIONERA, FORMACIÓN ACADÉMICA PREPARATORIA UAS GENERACIÓN 2002-2004, LUGAR PREPARATORIA CENTRAL, CULIACÁN, SINALOA, MODALIDAD SEMIESCOLARIZADA, CARRERA PROFESIONAL LIC. EN PSICOLOGÍA, GENERACIÓN 2004-2009, LUGAR FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UAS. AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL CURRÍCULUM, LO PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO. DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

Alba Patricia Barrera B

[Handwritten signature]

EL CIUDADANO REGIDOR, DR. AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MI VOTO SERÁ EN FAVOR DE ESTA PROPUESTA EN VIRTUD DE QUE CONOZCO PERSONALMENTE Y RECOMIENDO AMPLIAMENTE AL PSICÓLOGO Y SÉ LA PERSONA QUE ES. LES COMPARTO, HEMOS TRABAJADO JUNTOS YO EN PREVENIR ADICIONES Y ÉL EN SALUD MENTAL, HEMOS IDO A ESCUELAS DESDE HACE MUCHO TIEMPO ATRÁS.

Magdalena R

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: DESEARLE A MI AMIGO VÍCTOR MANUEL LO MEJOR, VA USTED A SUSTITUIR A UNO DE LOS MEJORES SECRETARIOS QUE HEMOS TENIDO EN LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, EN LO PERSONAL SÉ QUE VA A HACER UN BUEN EJERCICIO Y TENDREMOS LAS OFICINAS SIEMPRE ABIERTAS.

[Handwritten signature]

LA CIUDADANA REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: NADA MÁS PARA AFIRMAR MI VOTO A DON VÍCTOR, TENGO MÁS DE VEINTE AÑOS DE CONOCERLO COMO PERSONA, COMO COMPAÑERO DE TRABAJO, COMO VECINO Y RECOMENDARLO, ESTOY A SUS ÓRDENES DON VÍCTOR PARA LO QUE SE OFREZCA, MI VOTO ES A FAVOR.

[Handwritten signature]

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSICO. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Margoth Urrea Pérez

[Signature]

AYUNTAMIENTO

FAVOR. PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDE A INVITAR AL SALÓN DE CABILDO AL C. LIC. PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, A EFECTO DE QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4, 38, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE SINALOA, PARA EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Alba Patricia Barrera B.

C. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA, LA DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE SE OS HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL HONOR Y PROSPERIDAD DE LA REPÚBLICA, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO **¡SÍ PROTESTO!.....** SI NO LO HICIEREIS ASÍ, LA REPÚBLICA Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.

TERCERO: ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE TESORERO MUNICIPAL, ASÍ COMO TOMA DE PROTESTA DEL MISMO.

[Signature]

DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, C. MARGOTH URREA PÉREZ, PROPONE AL H. CABILDO AL C. LIC. ARTURO RETAMOZA LÓPEZ, PARA OCUPAR EL CARGO DE TESORERO MUNICIPAL.

EL CIUDADANO REGIDOR, DR. AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO, PROPONE QUE SE DISPENSE LA LECTURA DEL CURRÍCULUM DE LA PROPUESTA DE TESORERO MUNICIPAL, YA QUE SE NOS FUE ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA PARA CONOCIMIENTO.

[Signature]

A SOLICITUD DEL CIUDADANO REGIDOR, DR. AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, LO SOMETE A VOTACIÓN, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR. Y LO SOMETE A SU ANÁLISIS, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES.

magdalena T.E.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: AL DISPENSARSE LA LECTURA DEL CURRÍCULUM DEL QUE HOY PROPONEN PARA TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, ME GUSTARÍA HACER UN SEÑALAMIENTO SOLICITAR DE MANERA FORMAL DESPUÉS DE HABER LEÍDO EL CURRÍCULUM TAN AMPLIO DE ARTURO RETAMOZA LÓPEZ, LO ÚNICO QUE SOLICITARÍA SERÍA LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU DOMICILIO YA QUE ES UNO DE LOS REQUISITOS PARA PODER OSTENTAR EL CARGO Y TENER RESIDENCIA, AVECINDAD EN EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, ASIMISMO; LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS QUE ACREDITA DE CONTABILIDAD, EVIDENTEMENTE ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA EJERCER LOS RECURSOS PÚBLICOS, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN LO QUE PUEDE ACREDITAR QUE NO TENGA NINGÚN ANTECEDENTE PENAL O ALGUNA INHABILITACIÓN PROFESIONAL EN EL SERVICIO PÚBLICO. ESTO CON EL ÚNICO AFÁN PRESIDENTA, COMPAÑEROS REGIDORES SABEMOS CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE UN ÁREA TAN DELICADA COMO LO ES LA TESORERÍA MUNICIPAL QUE ES DONDE SE HACE USO Y MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE TENEMOS COMO REGIDORES Y REGIDORAS ES DE CUIDAR LAS ARCAS Y LAS FINANZAS DE NUESTRO MUNICIPIO Y CREO QUE QUIEN HOY VA A TENER LA GRAN RESPONSABILIDAD DE HACER USO

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Margoth Urrea Pérez

AYUNTAMIENTO

Y MANEJO DE ESTOS RECURSOS LO MENOS QUE PUEDE HACER ES ACREDITAR CON DOCUMENTACIÓN ORIGINAL PARA COTEJO DE TODOS NOSOTROS QUE EVIDENTEMENTE TIENE LOS ESTUDIOS Y LA PREPARACIÓN Y LA NO INHABILITACIÓN PARA PODER OSTENTAR EL CARGO.

LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, COMENTA QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA REGIDORA VALENZUELA RAMÍREZ, SE LES HARÁ LLEGAR EN CORTO PLAZO PARA QUE TENGAN TODA LA INFORMACIÓN.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: SU SERVIDOR ESTÁ EN FAVOR DE LA PROPUESTA SU CURRICULUM ES IMPRESIONANTE, NO OBSTANTE, TAMBIÉN PARA QUE NOS EXPLIQUE CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO DE LA CAUCIÓN DE LA FIANZA QUE ES COMO REQUISITO Y EN EL TRANCURSO NOS DE LA INFORMACIÓN QUE COMENTÓ IVETTE Y LE DAMOS EL VISTO BUENO Y LA PRECISIÓN DE LICENCIA QUE VA A HACER UN BUEN PAPEL.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, COMENTA QUE SE COMPROMETE EN HACER LLEGAR LA DOCUMENTACIÓN ADECUADA PARA QUE LA TENGAN USTEDES.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: DECIRLES TAMBIÉN EL TEMA DEL CURRICULUM FUE LEÍDO Y CONOCER A LA PERSONA ARTURO RETAMOZA LÓPEZ Y ESTAR COMO SECRETARIO TÉCNICO EN EL CONGRESO DEL ESTADO ES UNA DE LAS FUNCIONES MÁS IMPORTANTES QUE TIENE EL ESTADO QUE CONFIERE A UNA PERSONA, A UN DIPUTADO QUE SE HACE CARGO CON EL TEMA DE LAS FINANZAS POR ESA PARTE EN EXCLUSIVA ES DONDE NOTO QUE VA A VENIR UNA PERSONA PROFESIONAL A MANEJAR LAS FINANZAS PÚBLICAS Y EL CURRICULUM TAN EXTENSO QUE TIENE CON FORMACIÓN ACADÉMICA Y ALGUNAS YA CITADAS Y HE VISTO QUE TIENE EXPERIENCIA LABORAL QUE NOS MANDA DENTRO DE ESTE CURRICULUM, CREO QUE SI LE DAMOS EL VISTO BUENO PARA SER EL TESORERO, QUE NOS HAGAN LLEGAR SOLAMENTE LA INFORMACIÓN ESO SERÍA INDISPENSABLE PERO POR SU CURRICULUM Y POR CONOCERLO POR MANEJAR ESA PARTE EN EL ESTADO DE SINALOA CREO QUE LE DAMOS EL VISTO BUENO PARA HACER BUENAS FINANZAS CON UN BUEN PROYECTO PRESENTADO ANTE ESTE CABILDO PARA LA RECAUDACIÓN QUE ES LO MÁS IMPORTANTE PARA NUESTRO MUNICIPIO AHORITA PARA PODER EJERCER TODA ESA RECAUDACIÓN QUE TENGAMOS EN FAVOR DE LOS CIUDADANOS, ESO ES LO QUE NOS DEBE DE IMPORTAR AHORITA PARA SACAR ADELANTE ESTE PROYECTO Y SI ESTA PERSONA ES PROFESIONAL EN ESTA ÁREA Y PUEDE EJERCERLO ADELANTE.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: NADA MÁS QUIERO COMENTAR LO SIGUIENTE, LA IMPORTANCIA QUE NOS PUEDAN ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PEDÍ QUE ES TODA LA INFORMACIÓN QUE VIENE EN ESTE CURRICULUM QUE HOY NOS HAN PRESENTADO ES CON LA ÚNICA INTENCIÓN DE QUE TENGAMOS QUE CUMPLIR EL MARCO JURÍDICO HAY CIERTOS REQUISITOS QUE SE TIENEN QUE CUMPLIR Y QUE DE NO SER ASÍ NOSOTROS ESTARÍAMOS COMO REGIDORES Y REGIDORAS INCUMPLIENDO Y ESTANDO EN LA ILEGALIDAD, POR ESO LA IMPORTANCIA DE PODER COTEJAR TODA ESA DOCUMENTACIÓN QUE SE ESTÁ PRESENTANDO A

Alba Patricia Barrios B.

[Signature]

Magdalena T.E.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Margoth Urrea Pérez

Alba Patricia Barroza B.

AYUNTAMIENTO

EXPENSAS DE QUE COMO HOY NO TIENEN O NO CUENTAN CON LA DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTARLA NADA MÁS QUE SE ACREDITE Y QUE QUEDE CONSTANCIA DE QUE, DE NO CUMPLIR CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS TENDRÍAMOS QUE HACER UNA SESIÓN DE CABILDO Y PODER NOSOTROS CON MUCHA RESPONSABILIDAD CONSIDERAR QUE NO PUEDE SER APTO PARA EL CARGO.

EL CIUDADANO REGIDOR, DR. AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CONSIDERO IMPORTANTE C. PRESIDENTA Y C. SECRETARIO YA SENTAR EN LA SILLA DE LA TESORERÍA A LA PERSONA QUE VAYA ACOMPAÑARLO IGUAL SI NO ES ESA PERSONA, SERÁ OTRA, PERO TODOS SE VAN A SOMETER A LA MISMA VIGILANCIA TANTO DE NOSOTROS Y DE LA MISMA CIUDADANÍA, NO ESTOY SEGURO QUE SI PARA PROPONER Y SER VOTADO, NECESITAMOS TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE PIDE LA REGIDORA, CREO QUE EN LO POSTERIOR SE PUEDE SUBSANAR, PERO PARA PROPONERLO Y VOTARLO CONSIDERO QUE NO ES NECESARIO EN ESTE MOMENTO, MI VOTO ES A FAVOR PARA EL PUESTO DE TESORERO.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE TESORERO MUNICIPAL, LIC. ARTURO RETAMOZA LÓPEZ, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON ONCE (11) VOTOS A FAVOR. PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A INVITAR AL SALÓN DE CABILDO AL C. LIC. ARTURO RETAMOZA LÓPEZ, A EFECTO DE QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 4, 38, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL VIGENTE DEL ESTADO DE SINALOA, PARA EL CARGO DE TESORERO MUNICIPAL.

C. ARTURO RETAMOZA LÓPEZ, PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA, LA DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE TESORERO MUNICIPAL QUE SE OS HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL HONOR Y PROSPERIDAD DE LA REPÚBLICA, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO **¡SI PROTESTO!.....** SI NO LO HICIÉREIS ASÍ, LA REPÚBLICA Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN.

CUARTO: LECTURA, ANALISIS Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE REGIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, C. MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. PSCI. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, C. MARGOTH URREA PÉREZ, EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE REGIDORES DE LA DÉCIMO CUARTA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

Margdalena T.E.

Victor Manuel Rivera Rocha

Alba Patricia Barroza B.

Alba Patricia Barroza B.



Margoth
Urrea
Pérez

Alba Patricia Barraza B.
Barraza B.

AYUNTAMIENTO
CONSIDERANDOS I.- QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43, 44 Y 46 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; ARTÍCULOS 52, 83, 84, 85 Y 86 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL TIENE FACULTADES PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO. **II.-** EN LA PRIMERA SESIÓN POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, ÉSTE, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDERÁ A ESTABLECER LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA. ESTAS COMISIONES DURARÁN EL TÉRMINO CONSTITUCIONAL DE TRES AÑOS, Y TENDRÁN POR OBJETO EL ESTUDIO, DICTAMEN Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN AL AYUNTAMIENTO EN PLENO, DE LOS PROBLEMAS RELATIVOS A LOS DISTINTOS RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. **III.-** QUE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL TIENE FACULTADES PARA PROPONER A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 85 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO QUE A LA LETRA SE TRANSCRIBE:

"ARTÍCULO 85.- EL CABILDO DESIGNARÁ A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES Y AL REGIDOR QUE DEBA PRESIDIR CADA UNA DE ELLAS, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL".
IV.- QUE POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ES QUE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, C. MARGOTH URREA PÉREZ, PROPONE A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES PARA LA DÉCIMO CUARTA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, ANEXA AL PRESENTE DOCUMENTO. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, C. MARGOTH URREA PÉREZ PROPONE EL SIGUIENTE: **ACUERDO ÚNICO.-** SE CONSIDERA PROCEDENTE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES PARA LA DÉCIMO CUARTA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, ANEXA AL PRESENTE DOCUMENTO.

INTEGRACIÓN DE COMISIONES PARA EL PERIODO 2021-2024

I. GOBERNACIÓN:

PRESIDENTE	FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
SECRETARIA	ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
VOCAL	MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA

II. HACIENDA:

PRESIDENTE	FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
SECRETARIO	OMAR QUEVEDO BELTRÁN
VOCAL	MARIA DE CARMEN NORIEGA RAMOS

III. URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS:

PRESIDENTE	FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
SECRETARIO	OMAR QUEVEDO BELTRÁN
VOCAL	LEONEL AGUIRRE MEZA

IV. TURISMO Y COMERCIO:

PRESIDENTA	IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ
SECRETARIA	ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
VOCAL	MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA

V. INDUSTRIA Y ARTESANÍA:

PRESIDENTA	MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
SECRETARIO	AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO
VOCAL	MARIA DE CARMEN NORIEGA RAMOS

VI. AGRICULTURA Y GANADERÍA:

PRESIDENTE	FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
SECRETARIO	OMAR QUEVEDO BELTRÁN
VOCAL	MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA

Magdalena R.E.

Alba Patricia Barraza B.

Francisco Castro López

Francisco Castro López

Francisco Castro López

Francisco Castro López



Margoth Urrea Pérez

AYUNTAMIENTO

VII. PESCA Y ACUACULTURA:

PRESIDENTE OMAR QUEVEDO BELTRÁN
SECRETARIO LEONEL AGUIRRE MEZA
VOCAL MARIA DE CARMEN NORIEGA RAMOS

VIII. EDUCACIÓN:

PRESIDENTA MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA
SECRETARIA MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
VOCAL ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN

IX. SALUBRIDAD Y ASISTENCIA:

PRESIDENTE AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO
SECRETARIO OMAR QUEVEDO BELTRÁN
VOCAL MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA

X. TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL:

PRESIDENTA MARIA DE CARMEN NORIEGA RAMOS
SECRETARIO AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO
VOCAL OMAR QUEVEDO BELTRÁN

XI. ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL:

PRESIDENTE LEONEL AGUIRRE MEZA
SECRETARIA MARIA DE CARMEN NORIEGA RAMOS
VOCAL AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO

XII. JUVENTUD Y DEPORTE:

PRESIDENTE OMAR QUEVEDO BELTRÁN
SECRETARIA ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
VOCAL MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA

XIII. EQUIDAD, GÉNERO Y FAMILIA:

PRESIDENTA MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
SECRETARIA MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA
VOCAL MARIA DE CARMEN NORIEGA RAMOS

XIV. RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS:

PRESIDENTE AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO
SECRETARIA ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
VOCAL IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ

XV. CONCERTACIÓN POLÍTICA:

PRESIDENTA MARGOTH URREA PÉREZ
SECRETARIO FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
VOCAL MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA
VOCAL AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO
VOCAL OMAR QUEVEDO BELTRÁN
VOCAL IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ
VOCAL MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA

XVI. SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO:

PRESIDENTE OMAR QUEVEDO BELTRÁN
SECRETARIO LEONEL AGUIRRE MEZA
VOCAL FRANCISCO CASTRO LÓPEZ

XVII. PROTECCIÓN CIVIL:

PRESIDENTA MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA
SECRETARIA ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
VOCAL AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO

XVIII. DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS VULNERABLES:

PRESIDENTE LEONEL AGUIRRE MEZA
SECRETARIA ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
VOCAL MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA

XIX. PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

PRESIDENTE AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO
SECRETARIA ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
VOCAL OMAR QUEVEDO BELTRÁN

Alba Patricia Barraza B.

Alba Patricia Barraza B.

Margoth Urrea P.

Francisco Castro L.

Francisco Castro L.



Margoth Urrea Pérez

[Signature]

Alba Patricia Barraza B.

[Signature]

AYUNTAMIENTO
XX. COMUNIDADES Y ASUNTOS INDÍGENAS:

PRESIDENTA ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
SECRETARIA MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA
VOCAL MARIA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS

XXI. AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES:

PRESIDENTA MARIA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS
SECRETARIO LEONEL AGUIRRE MEZA
VOCAL OMAR QUEVEDO BELTRÁN

XXII. COMISIÓN TRANSITORIA DE SERVICIOS PÚBLICOS:

PRESIDENTA ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
SECRETARIA MARIA DE CARMEN NORIEGA RAMOS
VOCAL OMAR QUEVEDO BELTRÁN

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, LO SOMETE A SU ANÁLISIS, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: DESPUÉS DE UNA LARGA LUCHA DE MILES DE MUJERES EN NUESTRO PAÍS EL 17 DE OCTUBRE DE 1953 LAS MUJERES EN MÉXICO LOGRARON EL DERECHO A VOTAR Y SER VOTADAS, POR AÑO LAS MUJERES HEMOS LUCHADO PORQUE SEAN RECONOCIDOS LOS DERECHOS POLÍTICOS Y SOCIALES Y ES UNA VERDADERA TRISTEZA EL DÍA DE HOY AQUÍ EN MI TIERRA SE TIRA A LA BASURA ESA LUCHA INCANSABLE PARA QUE LAS MUJERES PODAMOS LOGRAR EN LOS ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES, ES UNA TRISTEZA QUE HOY POR PRIMERA VEZ UNA MUJER QUE POR ELECCIÓN POPULAR LLEGA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE NAVOLATO Y SEA ELLA QUIEN OBSTACULICE Y PONGA PIEDRAS EN EL CAMINO A OTRA MUJER QUE VIENE A TRABAJAR A FAVOR DEL PUEBLO DE NAVOLATO Y ESTO QUEDA DE MANIFIESTO EL DÍA DE HOY EN LA AMBIGÜEDAD DE LA FUNDAMENTACIÓN DEL DICTAMEN QUE HOY PRESENTAN PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUERÍAN ESTABLECER COMO DISPOSICIÓN BASADA EN EL REGLAMENTO INTERIOR EN EL ARTÍCULO 85 DONDE SEÑALA QUE ES EL PRESIDENTE QUIEN PROPONE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES; SIN EMBARGO, NO PODEMOS PERDER DE VISTA QUE EXISTE LA OBLIGACIÓN DE CONVOCAR A LA REUNIÓN DE CONCERTACIÓN POLÍTICA COMO LO ESTABLECE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL Y EL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO PARA ANALIZAR Y LLEGAR A CONSENSO SOBRE LA DESIGNACIONES DE LAS COMISIONES LA CUAL NO SE LLEVÓ A CABO, LO QUE EVIDENCIA EL MAL INICIO DE ESTE EJERCICIO PORQUE COMIENZAN MARCANDO DIRECCIONES QUE NO PERMITEN EJERCICIOS TRANSPARENTES, ABIERTOS Y DE CUENTAS CLARAS QUE PERMITAN TOMAR LAS MEJORES DECISIONES DE CADA INICIO DE ESTA NUEVA ADMINISTRACIÓN, POR LO QUE MI INTERPELACIÓN NACE DE LA IMPETUOSA NECESIDAD DE ESTABLECER CONDICIONES DE EQUITAD PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS QUE COMPARTEN ESTE EJERCICIO DE GOBIERNO Y ATENDEREMOS Y TENDREMOS COMO GESTORES PERMANENTES Y SOBRE TODO AL ESCRUTINIO DEL PÚBLICO Y DE LA CIUDADANÍA DE NAVOLATO, LA EQUITAD EN COMISIONES PRESIDENTA Y COMPAÑEROS REGIDORES DEBEN DE SER DESDE SU INTEGRACIÓN Y HACIENDO UN ANÁLISIS SOMOS DIEZ REGIDORES QUE DEBEMOS SER DISTRIBUIDOS EN VEINTIÚN COMISIONES PERMANENTES MÁS LA DE CONCERTACIÓN POLÍTICA POR OBIAS RAZONES Y A SIMPLE DIVISIÓN MATEMÁTICA PRESIDENTA A CADA

[Signature]

[Signature]

[Signature]

magdalena P.E.

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Margoth Urrea Pérez

AYUNTAMIENTO

REGIDOR LE DEBERÍA DE CORRESPONDER MÍNIMAMENTE DOS PRESIDENCIAS DE COMISIÓN Y UN NÚMERO DETERMINADO DE SECRETARÍAS Y VOCALÉS PARA PODER LOGRAS ASÍ LA EQUIDAD Y SOBRE TODO LA PLURALIDAD DE LOS ORGANISMOS Y ESTO QUEDA DE MANIFIESTO EN EL DICTAMEN QUE HOY ENTREGAN EN LA INTEGRACIÓN DE LAS VEINTIÚN COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO DONDE DE MANERA DESIGUAL E INEQUITATIVA HIZO A UN LADO LA INCLUSIÓN DE MI PERSONA EN UN NÚMERO MAYOR DE COMISIONES MOSTRANDO DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO EN MI CONTRA, GENERANDO UNA PROPUESTA DESIGUAL DE LA SIGUIENTE MANERA: REGIDOR FRANCISCO CASTRO LÓPEZ MORENA-PAS CON CINCO COMISIONES PRESIDENDO CUATRO, HACIENDA, URBANISMO, GOBERNACIÓN, AGRICULTURA Y GANADERÍA Y ESTO AQUÍ Y EN CHINA SE LLAMA AUTORITARISMO. LEONEL AGUIRRE MEZA, MORENA-PAS CON SEIS COMISIONES PRESIDENDO DOS DE ELLAS. ALBA PATRICIA BARRAZA MORENA-PAS CON DIEZ COMISIONES PRESIDENDO DOS DE ELLAS, MARÍA DEL CARMEN NORIEGA MORENA-PAS CON NUEVE COMISIONES PRESIDENDO DOS DE ELLAS, MIRNA DEL ROCÍO VERÁSTICA MORENA-PAS CON SIETE COMISIONES PRESIDENDO DOS DE ELLAS, OMAR QUEVEDO BELTRÁN, PAN CON OCHO COMISIONES PRESIDENDO TRES DE ELLAS, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA, PT CON SEIS COMISIONES PRESIDENDO DOS DE ELLAS, AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO, MOVIMIENTO CIUDADANO, CON CUATRO COMISIONES Y PRESIDENDO TRES DE ELLAS EN LO QUE CORRESPONDE A UNA SERVIDORA IVETTE VALENZUELA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CON SOLO DOS COMISIONES PRESIDENDO UNA Y SIENDO VOCAL DE LA COMISIÓN DE RASTROS Y MERCADOS. ROMPIENDO CON ESTA LA PARIDAD SUSTANTIVA YA QUE LOS HOMBRES PRESIDEN EN MAYOR NÚMERO DE COMISIONES SIN IMPORTAR CAPACIDAD NI PERFILES Y DE AMPLIA TRAYECTORIA POLÍTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO, CREO QUE ES MUY EVIDENTE PRESIDENTE EL REVANCHISMO POLÍTICO QUE TIENE CONTRA LA SEGUNDA FUERZA POLÍTICA DE NAVOLATO, PERO AÚN MÁS EVIDENTE ES LA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO EN MI CONTRA YA QUE FUI LA ÚNICA MUJER A LA QUE SOLO SE LE ASIGNARON DOS ESPACIOS DE 21 COMISIONES Y DE 63 ESPACIOS QUE LO CONFORMAN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, LE HACE MENCIÓN A LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, QUE EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO DICE QUE CADA REGIDOR PODRÁ HACER USO DE LA VOZ HASTA DOS VECES DURANTE UN LAPSO DE CINCO MINUTOS.

EL CIUDADANO REGIDOR, DR. AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MUY VÁLIDA SU PROPUESTA COMPAÑERA REGIDORA QUIERO REMONTAR A LOS TIEMPOS ANTERIORES; DONDE EN LOS GOBIERNOS PASADOS DE SU PARTIDO NO SE HACÍAN ESTE TIPO DE RECLAMACIONES, RECUERDO TANTO CUANDO NOS REPARTIERON A NOSOTROS LAS COMISIONES EN EL DOCEAVO AYUNTAMIENTO DONDE FUIMOS REGIDORES ELLA Y YO JUNTOS Y LA PROPIA ALCALDESA NO SE LLEVÓ A CABO ESA CONCERTACIÓN A LA QUE USTED REFIERE Y NO HUBO NINGÚN PROBLEMA AHÍ NO SURGIÓ NADIE EXIGIENDO LOS DERECHOS. OTRA PARTE, TAMBIÉN RECUERDO QUE OTRO PRESIDENTE MUNICIPAL EMANADO DE SU PARTIDO QUE FUE MIGUEL CALDERÓN ROMPIÓ CON UNOS ARTÍCULOS QUE POCO TENGO FAMILIARIDAD CON ELLOS AL LLEVAR A UN REGIDOR A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y TAMPOCO HUBO

[Signature]

Alba Patricia Barraza B.

[Signature]

Magdalena R.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Margoth Urrea Pérez

AYUNTAMIENTO

NINGÚN PROBLEMA, NADA MÁS COMENTAR ESO, SE VALE EXIGIR, PERO CUANDO NUESTRO PARTIDO NUNCA PUSO EL EJEMPLO AHÍ SE INVALIDA UN POCO MORALMENTE LA EXIGENCIA.

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, POR ALUSIONES PERSONALES HACE USO DE LA VOZ. NADA MÁS SEÑALARLE REGIDOR ALDANA, QUE CUANDO USTED FORMÓ PARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL QUE USTED HABLA QUE ESTUVIMOS JUNTOS CON LA PRESIDENTA MUNICIPAL, CREO QUE EN EL MOMENTO DONDE SE DESIGNÓ LAS COMISIONES USTED TENÍA VOZ Y VOTO, YO NO LAS REPARTÍ, USTED TENÍA TODO EL DERECHO DE HABER MANIFESTADO EN CONTRA O A FAVOR, Y NO LO HIZO, HOY LO HAGO PORQUE ES MI DERECHO Y A MI DERECHO CORRESPONDE, AHORA DE LOS PERSONAJES QUE ESTÁ USTED HABLANDO DISCULPE USTED TIENEN NOMBRE Y APELLIDO, YO SOY IVETTE VALENZUELA NO HE SIDO PRESIDENTA MUNICIPAL Y HOY EXIJO EQUITAD EN LA REPARTICIÓN DE LAS COMISIONES PORQUE HA SIDO INEQUITATIVA LA FORMA EN LA QUE LAS REPARTIERON; USTED AHORITA LO ACABA DE MENCIONAR TIENE CUATRO COMISIONES Y PRESIDE TRES PRESIDENCIAS, YO TENGO UNA PRESIDENCIA Y UNA VOCAL.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: LA ARGUMENTACIÓN ES VÁLIDA, NOS CORRESPONDEN DOS COMISIONES, DOS A CADA UNO, EN LA COMISIÓN DE CONCERTACIÓN SE PUEDE RECTIFICARSE PROBABLEMENTE LA ARGUMENTACIÓN VÁLIDA DE IVETTE.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A VOTACIÓN EL ACUERDO RESPECTO DE LA **INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE REGIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024**, RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA CON DIEZ (10) VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DE LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ.

QUINTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, C. MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 02/21, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA MARTES DOS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

Margoth Urrea Pérez

C. MARGOTH URREA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Alba Patricia Barroza B.

Alba Patricia Barroza B.

magdalena R.

Alba Patricia Barroza B.

Alba Patricia Barroza B.

Alba Patricia Barroza B.

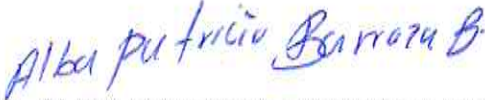
Alba Patricia Barroza B.



AYUNTAMIENTO


LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA
SÍNDICO PROCURADOR


LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
REGIDORA


PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
REGIDOR


PROFRA. MARÍA DEL CARMEN
NORIEGA RAMOS
REGIDORA


LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR


C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
REGIDORA


DR. AARÓN HERNÁN ALDANA CASTRO
REGIDOR


LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA
MEDINA
REGIDORA


LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
REGIDOR


LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA
RAMÍREZ
REGIDORA